

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TECNICO(A) EN EDUCACIÓN

1. ANTECEDENTES:

La Fundación Privada de Fieles Centro de Multiservicios Educativos (CEMSE), obra social de la Compañía de Jesús en CEMSE, es una obra social de la Compañía de Jesús en Bolivia, que trabaja al servicio de la educación boliviana por más de 35 años, con personería jurídica propia y certificada por la Conferencia Episcopal Boliviana al amparo del Convenio del Estado Plurinacional de Bolivia con la Iglesia Católica, tiene como visión “promover la igualdad de oportunidades en educación y salud con prácticas innovadoras y productivas” en especial, de las poblaciones excluidas o en desventaja social, apoyando la educación fiscal y garantiza los procesos educativos pertinentes al desarrollo local y nacional.

En ese marco, CEMSE desarrolla actividades con madres, padres, maestras y maestros, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, organizaciones juveniles, comunidades productivas y emprendedoras. Cuenta con equipos interdisciplinarios de trabajo, profesionales de áreas económica, social y financiera. El PEI 2019-2024, considera como resultado de impacto el contribuir a reducir las condiciones de vulneración de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial los derechos a la salud sexual reproductiva, protección contra la violencia y la participación y expresión libre.

La gestión 2025 -2028 se desarrollara el proyecto “Comunidades libres de violencia” y abordará acciones de prevención de todo tipo de violencia y la violencia digital, en los ámbitos escolar, familiar y comunitario y será realizado en Unidades educativas (UE) del Municipio de Palca y UE del Plan 3000 en Santa Cruz de la Sierra, desarrollando estrategias de fortalecimiento de capacidades de adolescentes y jóvenes, padres/madres/cuidadores, que les permita reconocer y actuar asertivamente en situaciones de violencia y violencia digital.

Conformarán grupos de líderes y lideresas replicadoras a sus pares que incidirán en espacios juveniles con la temática, mediante proyectos sociales y la inclusión del deporte como estrategia de lucha contra la violencia.

Se aplicará con padres/madres/cuidadores la estrategia de familias fuertes para promover relaciones afectivas con sus hijos e hijas.

En el ámbito escolar se promoverá el fortalecimiento de capacidades de maestros/maestras para incluir en los planes curriculares la prevención de violencia, se conformarán comisiones de elaboración y fortalecimiento de planes de convivencia armónica y pacífica, comités de vigilancia y protocolos de salvaguarda. Por último se promoverá la articulación de sistemas de protección públicos. y comunitarios (Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), Servicios Legales Integrales Municipales(SLIM),Policía, Salud, Educación, activistas comunitarios) en una red interinstitucional de referencia y seguimiento de casos de violencia.

2. OBJETIVO GENERAL:

Prestar servicios como TECNICO(A) EN EDUCACIÓN en la ejecución de las acciones del proyecto Comunidades libres de violencia para lograr que adolescentes y jóvenes convivan en entornos educativos, familiares, comunitarios y digitales, seguros y libres de todo tipo de violencia, ejerciendo su derecho a una ciudadanía plena.

3. PERFIL

Formación Académica General:

- Licenciatura en Ciencias Sociales: Educación y/o psicología, trabajo social.

Experiencia Laboral Específica

- Experiencia de 3 años en la ejecución de proyectos de desarrollo social, con población en situación de vulnerabilidad.
- Experiencia de trabajo en proyectos con marco lógico y gestión de resultados, elaboración de POA
- Experiencia de trabajo en gestión y coordinación con entidades públicas y privadas para el establecimiento de alianzas estratégicas.
- Conocimiento de las normativas nacionales vigentes relacionadas con la niñez, adolescencia y juventud.
- Experiencia en redacción de informes enfocados a los resultados del proyecto.
- Capacidad de mantener un buen relacionamiento, habilidades para la resolución de conflictos, capacidad de trabajo bajo presión, tolerancia y persuasión.
- No registrar antecedentes penales de violencia ejercida contra la mujer o cualquier miembro de su familia, conforme Leyes Nros. 348 y 1153.

4. LUGAR DE TRABAJO

El/la técnico/a deberá desarrollar sus actividades con dedicación exclusiva a la institución en las áreas que comprende el Municipio de Palca; comunidades de UNI y Chuquiaguillo del Departamento de La Paz.

5. MODO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas, deberán presentar su hoja de vida y pretensión salarial hasta el 16 de diciembre, hasta Hrs. 17:00 p.m. a los siguientes correos electrónicos: nellyh@cemse.edu.bo